

LÍDERES EMPRENDEDORES

Dirigido a estudiantes de enseñanza media que se hayan destacado en áreas sociales, grupales y/o de voluntariado.

REQUISITOS GENERALES:

- Postulantes con PSU rendida, cumplir con el puntaje mínimo promedio PSU (L-M) establecido para cada carrera y sede.
- Cumplir con puntaje promedio entre los indicadores: NEM-Ranking-PSU (M)-PSU (L), mínimo de 450 puntos.
- Presentarse a la entrevista cuando corresponda, en fecha indicada al postular.
- Aquellos postulantes que tengan PSU 2018-2019, y que inscriban la carrera de interés en una de las tres primeras preferencias en el Sistema Único de Admisión (SUA) 2020, tendrán derecho a beca de matrícula, según sede a la que postula, siempre que cumpla con los puntajes mínimos de postulación a la carrera.
- Aquellos postulantes que hayan cursado estudios en educación superior deben presentar un certificado de la institución de origen que acredite año de ingreso y carrera.

REQUISITOS SANTIAGO:

- Medicina y Obstetricia y Puericultura sin cupos admisión 2020.
- Carreras del área de la salud humana, solo con PSU 2018-2019.
- Odontología, cumplir con un promedio de 600 puntos mínimos en PSU (M-L).
- Enfermería, cumplir con un promedio de 550 puntos mínimos en PSU (M-L).
- Para las restantes carreras del área de la salud humana cumplir un mínimo de 500 puntos promedio PSU (L-M).
- Para carreras conducentes a título de profesor, cumplir el siguiente requisito informado en la LEY 20.903 (modificado):
 - Pertenecer al percentil 50 o superior en la PSU rendida (aproximadamente 500 puntos promedio PSU (L-M) según año en que la rindió.
- Para la carrera de Teatro se requieren puntajes PSU, además previo a la postulación DEMRE tener la audición aprobada.

REQUISITOS TEMUCO:

- Medicina sin cupos admisión 2020.
- Para las restantes carreras: postulantes con PSU 2018-2019 o años anteriores, según puntaje mínimo promedio PSU (L-M) de postulación SUA-DEMRE 2020.

DOCUMENTOS (8) QUE DEBEN SER ENTREGADOS ANTES DE PRESENTARSE A LA ENTREVISTA:

- Licencia de educación media chilena. (imprimir desde <http://certificados.mineduc.cl>). (Pendiente en caso de postulantes egreso 2019).
- Fotocopia legalizada de la concentración de notas enseñanza media. (Postulante en vía de egreso 2019 presentar certificados de notas de 1° a 3° E.M.).
- Fotocopia simple de la cédula de identidad.
- Boletín PSU rendida. Solicitar en www.demre.cl.
- Fotocopia legalizada de los certificados que acredite condición especial de postulación. Constancia escrita original o fotocopia legalizada emitida por el director o rector del establecimiento educacional u otra institución reconocida, donde recomiende al postulante, e indique las condiciones excepcionales de conducta y actuación que este posea.
- Si postula a carreras del área de la salud humana debe firmar una carta de compromiso de salud al entregar los documentos.
- Carta de interés por la Universidad Mayor y carrera.
- Certificado de la institución de origen que acredite año de ingreso y carrera, cuando corresponda.

CALENDARIO ENTREGA DOCUMENTOS Y ENTREVISTAS 2020:

Entrega de documentos: desde el martes 4 de junio hasta existan cupos disponibles.

Entrevistas cuando corresponda: las fechas se asignan junto con el inicio de la entrega de los documentos.

Plazo de matrícula: Dos días hábiles una vez entregado el resultado.

Lugar de Postulación y entrevistas: Oficina de Admisión Manuel Montt 367, Providencia, Santiago y Avenida Alemania 0281, Temuco.

Horario atención: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

La Universidad Mayor se reserva el derecho de selección de los postulantes. En todas las carreras con cupos 2020, estos son limitados. Plazo máximo retiro documentos originales de no seleccionados: **martes 31 marzo 2020.**